

WCC-2012-Rec-176-SP

Empleo verde e iniciativas privadas que contribuyan a la conservación en la Red Natura 2000 europea

CONSIDERANDO que los borradores del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 europea incluyen entre las fuentes de financiación, además de los instrumentos financieros públicos vigentes, las iniciativas privadas y otras fuentes innovadoras;

CONSIDERANDO que, en consecuencia, hay que potenciar la creación de un sector económico privado que aproveche productos de la naturaleza, cuyo sistema de producción contribuya a las acciones de conservación de la Red Natura 2000, permitiendo además el desarrollo económico de las áreas que contienen la biodiversidad, objeto de conservación, generando nuevos nichos de empleo y de riqueza; y

CONSIDERANDO que ello facilitaría la implantación efectiva de la Red Natura 2000, y su aceptación social;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

SOLICITA a los Estados de la Unión Europea, a los gobiernos subnacionales y a las entidades locales Miembros y con competencias en conservación de la biodiversidad que consideren la conveniencia de impulsar programas de apoyo a iniciativas privadas, de empresas u organizaciones conservacionistas, para la creación de "empleo verde" que contribuyan al éxito de las medidas de conservación de los espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000. Estos programas deben tener entre sus objetivos la valorización de la Red Natura 2000 como instrumento económico a disposición de la iniciativa privada y social y estar configurados como una estrategia, a desarrollar localmente, mediante tres tipos de acciones:

- a. investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de nuevos productos basados en recursos naturales de áreas de la Red Natura 2000, cuyo sistema de producción contribuya a las medidas de conservación establecidas en sus Planes de Gestión, en los campos de la salud, la alimentación y la belleza;
- b. formación y empleo de los habitantes de estas áreas y su entorno, para la implantación de empresas y organizaciones de productores; y
- c. integración de estas empresas u organizaciones en asociaciones de modo que se facilite la colaboración con las administraciones responsables de la Red Natura 2000, que permita a las empresas u organizaciones el acceso al crédito, y/o subvenciones, en función del interés público de la actividad, y la evaluación de resultados por parte de las administraciones.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.